



Hoy, en la reunión del Comité de Gestión de Mercados de la Comisión Europea

## **Aprobada la retirada de 149.630 toneladas de aceite de oliva de operadores españoles en la tercera licitación de ayudas al almacenamiento privado**

- El importe máximo de ayuda fijado es de 0,88 euros por tonelada y día, lo que permite almacenar con ayuda el 90,5% del volumen de aceite presentado por los operadores españoles
- Con la cantidad aprobada en esta tercera licitación serán 170.909 toneladas las que se almacenarán con ayuda, que totalizarán hasta casi 24 millones de euros
- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación valora muy positivamente el resultado de esta tercera licitación, que debe permitir un cambio de tendencia en la dinámica del mercado del aceite de oliva

29 de enero de 2020: El Comité de Gestión de Mercados de la Organización Común de Mercados Agrícolas, celebrado hoy en Bruselas, ha aprobado el Reglamento por el que se fija el importe máximo de la ayuda al almacenamiento privado de aceite de oliva la tercera licitación. Una ayuda que se ha fijado en 0,88 euros por tonelada y día para todas las categorías de aceite. Prácticamente la totalidad del volumen aprobado corresponde a operadores españoles.

El límite de ayuda fijado supone la admisión del 90,5 % de las cantidades ofertadas. Por categorías, la cantidad total a retirar corresponde prácticamente en su totalidad a aceite de oliva lampante.

Las cantidades en el conjunto de las 3 licitaciones celebradas hasta la fecha totalizan 170.909 toneladas totales, de las que el 95,6 % corresponde a la categoría lampante, y el resto a las categorías de aceite de oliva virgen (3,9

Nota de prensa





%) y Virgen extra. Esto supone una ayuda al sector del aceite de oliva español que asciende a 23,9 millones de euros.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación valora el resultado de esta tercera licitación, que se considera ha de contribuir positivamente a la recuperación de los precios y a la estabilidad de mercado.

También valora el esfuerzo realizado por los operadores españoles para ofertar importantes cantidades, con importes de ayuda solicitados que permiten la retirada de una cantidad significativa del producto, lo que tendrá sin duda un impacto real en el comportamiento del mercado en las próximas semanas.

El ministro Luis Planas considera que la decisión adoptada servirá para recuperar la confianza de los operadores españoles en las medidas de gestión del mercado, que incluye la Organización Común de los Mercados Agrarios. Por ello estima positiva la respuesta dada por los servicios de la Comisión Europea a las demandas españolas, de actuar con firmeza ante el deterioro de la situación e incertidumbre generada por la imposición de aranceles por el Gobierno estadounidense a los productos agrarios españoles, en particular, al aceite de oliva.

En cualquier caso, y con el objeto de poder finalizar el necesario ajuste en el sector, habrá una cuarta y última licitación entre los días 20 y 25 de febrero de 2020.